

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Información General contenida en la Guía del Curso (2009/2010)

La UNED, Universidad pública de ámbito estatal, estableció por primera vez en el sistema educativo español, un “curso de apoyo y orientación” para que las personas que habiendo cumplido 25 años y sin haber completado los estudios de secundaria, puedan preparar las Pruebas de Acceso que permiten la realización de estudios universitarios, si bien, el requisito académico único para el acceso a la UNED será el haber superado la prueba en los términos establecidos por la normativa vigente.

En el año 1973 realiza la UNED la primera convocatoria dirigida a los mayores de 25 años en la que participaron 2.940 estudiantes. La última convocatoria del curso académico 2008-2009 se ha registrado una inscripción de 22.297 estudiantes. Desde la primera convocatoria hasta ahora han participado en el Curso de Acceso Directo a la UNED en torno a 600.000 estudiantes. Estos datos avalan la metodología empleada por la UNED, pues ha sido capaz de atender a un colectivo amplio y heterogéneo, así como sistematizar o completar sus conocimientos previos y prepararlos para la realización de los estudios universitarios con ciertas garantías de éxito. Son muchos los titulados universitarios de la UNED, en todos los ámbitos profesionales, cuyos inicios se vinculan a estas enseñanzas.

La nueva legislación aludida al inicio de esta presentación, introduce algunas modificaciones en la organización académica de estas enseñanzas. Manteniendo la finalidad con que fue creada, es decir, favorecer el inicio de estudios universitarios a aquellas personas que no tienen la titulación adecuada para acceder.

Así establece que las personas mayores de 25 años de edad pueden acceder a las enseñanzas universitarias oficiales mediante la superación de una Prueba de Acceso. Para concurrir a estas pruebas el único requisito es haber cumplido 25 años o que lo cumplan antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre la Prueba y no posean la titulación adecuada para acceder a la Universidad.

Estas Pruebas de Acceso constan de dos fases, una **general** y otra **específica**. La **Fase General** tiene por objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Consta de tres ejercicios: Comentario de texto, Lengua castellana y Lengua extranjera (alemán, francés, inglés, italiano y portugués).

La **Fase Específica** de la Prueba de Acceso tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios. Esta fase específica se estructura en cinco opciones ligadas a cinco ramas de conocimiento:

- A) Artes y Humanidades
- B) Ciencias
- C) Ciencias de la salud
- D) Ciencias sociales y jurídicas
- E) Ingeniería y Arquitectura

info@santander.uned.es

C/ Alta 82,

39008 Santander

Tfno.: 942277975/56

A los efectos oportunos de la realización de las pruebas, la Fase Específica de la Prueba de Acceso, es diferente para cada una de las opciones. La UNED oferta diferentes asignaturas, para cada una de estas opciones, de las que el candidato debe escoger tres atendiendo a los criterios establecidos en cada caso

Los alumnos que, en el momento de su inscripción, justifiquen oportunamente alguna discapacidad que les impida la realización de la Prueba de Acceso con los medios ordinarios, se arbitrarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes con algún tipo de discapacidad puedan realizar, tanto la Fase General como la Específica con las debidas condiciones de igualdad. En el momento de formalizar la matrícula se deberá aportar la documentación oportuna tal como se establece en las normas de matrícula.

La UNED dispone de un departamento, UNIDIS, al que pueden acudir los estudiantes que presente algún tipo de discapacidad.

UNIDIS

UNED – Jacinto Verdaguer

C/ Fuente de Lima, 22 – 28024 Madrid

Teléfonos: 91 3986074/ 6075/ 8244

Teléfono de texto: 91 3988229

Fax: 91 3986073/ 8246

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

Estructura académica

Las Pruebas de Acceso constan de dos Fases: **Fase general y la Fase específica.**

Fase general

Tiene como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Está formada por los tres ejercicios siguientes:

- Comentario de Texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- Lengua castellana.
- Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el momento de formalizar la matrícula el estudiante debe manifestar la lengua extranjera elegida para el correspondiente ejercicio de esta Fase General.

Fase específica

Su finalidad es valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios de la UNED.

Esta Fase Específica se estructura en las siguientes cinco opciones ligadas a las cinco ramas de conocimiento:

- A) Artes y Humanidades
- B) Ciencias
- C) Ciencias de la salud
- D) Ciencias sociales y jurídicas

info@santander.uned.es

C/ Alta 82,

39008 Santander

Tfno.: 942277975/56

E) Ingeniería y Arquitectura

Los estudiantes deben realizar la fase específica conforme a la opción seleccionada en el momento de formalizar la matrícula.

OFERTA Y ORGANIZACIÓN POR OPCIONES DE LAS MATERIAS PARA LA FASE ESPECIFICA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

A) Artes y Humanidades

La fase específica de esta opción evaluará el rendimiento en **3 materias** a elegir por el estudiante de la siguiente relación, **siendo al menos dos de ellas de las pertenecientes al Bloque I** (Contenidos específicos).

Bloque I: Contenidos específicos de la rama de conocimientos

- .- Filosofía
- .- Geografía
- .- Historia del arte
- .- Historia del Mundo Contemporáneo
- .- Lengua y Cultura latinas
- .- Literatura

Bloque II: Contenidos complementarios

- .- Administración y Dirección de Empresas
- .- Educación
- .- Ciencia Política
- .- Economía
- .- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales (Matemáticas básicas)
- .- Nociones Jurídicas Básicas
- .- Psicología
- .- Sociología

B) Ciencias

La fase específica de esta opción evaluará el rendimiento en **3 materias** a elegir por el estudiante de la siguiente relación, **siendo una de ellas necesariamente Matemáticas**

- .- Biología
- .- Física
- .- Geografía
- .- Matemáticas (Matemáticas especiales)
- .- Química

C) Ciencias de la Salud

La fase específica de esta opción evaluará el rendimiento en **3 materias** a elegir por el estudiante de la siguiente relación, **siendo una de ellas necesariamente Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales**

- .- Biología.
- .- Bioquímica
- .- Física.
- .- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales (Matemáticas básicas)
- .- Psicología

info@santander.uned.es

C/ Alta 82,

39008 Santander

Tfno.: 942277975/56

D) Ciencias Sociales y Jurídicas

La fase específica de esta opción evaluará el rendimiento en **3 materias** a elegir por el estudiante de la siguiente relación, **siendo al menos dos de las pertenecientes al Bloque I** (Contenidos específicos) **y una de ellas necesariamente Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.**

Bloque I: Contenidos específicos de la rama de conocimientos

- .- Administración y Dirección de Empresas
- .- Educación
- .- Ciencia Política
- .- Economía
- .- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales (Matemáticas básicas)
- .- Nociones Jurídicas Básicas
- .- Sociología

Bloque II: Contenidos complementarios

- .- Filosofía
- .- Geografía
- .- Historia del arte
- .- Historia del Mundo Contemporáneo
- .- Lengua y Cultura latinas
- .- Literatura
- .- Psicología

E) Ingeniería y Arquitectura

La fase específica de esta opción evaluará el rendimiento en **3 materias** a elegir por el estudiante de la siguiente relación, **siendo al menos dos de las pertenecientes al Bloque I** (Contenidos específicos) **y una de ellas necesariamente Matemáticas**

Bloque I: Contenidos específicos de la rama de conocimientos

- .- Fundamentos de la Tecnología
- .- Matemáticas (Matemáticas especiales)

Bloque II: Contenidos complementarios

- .- Administración y Dirección de Empresas
- .- Química.

Calificación de las Pruebas de Acceso

Cada uno de los ejercicios que constituyen la Fase General y la Fase Específica serán calificados de 0 a 10 puntos y expresados con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Para superar la Prueba de Acceso, el estudiante debe obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos en la calificación final, resultado de averiguar la nota media entre las calificaciones obtenidas en la Fase General y la Fase Específica. En ningún caso, se puede promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la Fase General como en la Fase Específica.

info@santander.uned.es

C/ Alta 82,

39008 Santander

Tfno.: 942277975/56

Relación de la oferta prevista de Títulos de Grados de la UNED para el curso 2010/2011, vinculados a cada una de las cinco ramas de conocimiento y la opción de fase específica de la Pruebas de Acceso correspondiente

Según lo dispuesto en el Artículo 29.5 del RD 1892/2008, los candidatos deberán realizar la fase específica en la opción de su elección, correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la universidad que estén vinculados a cada una de las cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

RAMA de Artes y Humanidades-----Opción A del CAD

- Grado en Lengua y Literatura Españolas
- Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura
- Grado en Geografía e Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Filosofía
- Grado en Antropología Social y Cultural**

RAMA de Ciencias----- Opción B del CAD

- Grado en Física**
- Grado en Química **
- Grado en Matemáticas**
- Grado en Ciencias Ambientales**

RAMA de Ciencias de la Salud----Opción C del CAD

- Grado en Psicología

RAMA de Ciencias Sociales y Jurídicas-----Opción D del CAD

- Grado en Educación Social
- Grado en Pedagogía
- Grado en Sociología
- Grado en Ciencia Política y de la Administración
- Grado en Economía
- Grado en Administración y Dirección de Empresas**
- Grado en Turismo**
- Grado en Derecho**
- Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas**
- Grado en Trabajo Social **

RAMA de Ingeniería y Arquitectura -----Opción E del CAD

- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial**
- Grado en Ingeniería en Informática**
- Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

** Estos Títulos de Grado, se encuentran en estos momentos en proceso de verificación por parte del Consejo de Universidades. La viabilidad de su implantación en el curso 2010/2011 se conocerá en mayo de 2010. Se ruega consulten en esas fechas la web de la UNED www.uned.es para confirmar la oferta de estudios de Grado definitiva para ese curso académico

info@santander.uned.es

C/ Alta 82,

39008 Santander

Tfno.: 942277975/56

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Las personas mayores de 45 años que no posean una titulación académica que les permitan acceder a la universidad ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional podrán acceder a los estudios universitarios mediante la superación de una Prueba de Acceso adaptada, siempre que cumplan la citada edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba.

La Prueba de Acceso a la universidad para mayores de 45 años consistirá en la realización de una Prueba que tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá los dos ejercicios siguientes:

- a) Comentario de Texto
- b) Lengua castellana

Una vez realizada la Prueba de Acceso, los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de **apto** como condición necesaria para la posterior resolución favorable de admisión del interesado.

Conforme a lo establecido en esta normativa la UNED organiza un curso de apoyo y orientación para el acceso directo a la UNED de los mayores de 45 años. La duración de este curso coincide con el curso académico (de octubre de 2009 a mayo 2010) y al final del mismo se realizará la Prueba de Acceso. Una vez realizada la Prueba de Acceso, los candidatos deberán realizar una entrevista personal para la cual serán oportunamente convocados. Del resultado de esta entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para ser considerado admitido a los estudios universitarios solicitados que, en todo caso, corresponderán a la oferta educativa realizada por la UNED.

Estructura académica del curso

1. Los estudiantes matriculados en este Curso se examinarán de las asignaturas siguientes:

Comentario de Texto
Lengua Castellana

Los exámenes se realizarán, en las fechas indicadas más adelante, en el Centro Asociado en que se encuentre adscrito.

2. Una vez realizada la Prueba de Acceso los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.
3. Los aspirantes solamente podrán escoger los estudios que deseen cursar entre los que constituyen la oferta universitaria de la UNED.
4. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales,

info@santander.uned.es

C/ Alta 82,

39008 Santander

Tfno.: 942277975/56

redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. El candidato ha superado la Prueba de Acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

5. Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución de admisión del interesado.
6. Reclamaciones: la UNED dispone de un reglamento de revisión de calificaciones para este proceso.
7. Los alumnos que, en el momento de su inscripción, justifiquen oportunamente alguna discapacidad que les impida la realización de la Prueba de Acceso con los medios ordinarios, se arbitrarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes con algún tipo de discapacidad puedan realizar, tanto la Fase General como la Específica con las debidas condiciones de igualdad. En el momento de formalizar la matrícula se deberá aportar la documentación oportuna tal como se establece en las normas de matrícula.

La UNED dispone de un departamento UNIDIS, al que pueden acudir los estudiantes que presente algún tipo de discapacidad.

UNIDIS

UNED – Jacinto Verdaguer

C/ Fuente de Lima, 22 – 28024 Madrid

Teléfonos: 91 3986074/ 6075/ 8244

Teléfono de texto: 91 3988229

Fax: 91 3986073/ 8246

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

info@santander.uned.es

C/ Alta 82,

39008 Santander

Tfno.: 942277975/56